

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 16:00 horas del 4 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Avenida José Vicente Villada, No. 111, segundo piso, colonia Centro, se reunieron en términos de los artículos 24 fracción I, 45, 46, 47 y 49 fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; C. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos o Equivalente; y el Maestro en Auditoría Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2022:
  - III. 1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
  - III. 2 Informe del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
  - III. 3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- III. 4 Informe de las Clasificaciones de Información como Reservada o Confidencial aprobadas por el Comité de Transparencia.
- IV. Informe de las actividades consideradas en el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2022 de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al primer trimestre de 2022.
- V. Informe de las actividades consideradas en el *Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales 2022*, para los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, correspondientes al primer trimestre de 2022.
- VI. Nombramientos de Servidores Públicos Habilitados Suplentes de la Coordinación Técnica del Gabinete y de la Dirección General de Desarrollo Político.
- VII. Seguimiento de Acuerdos.
- VIII. Asuntos generales.
  - I. **Lista de presentes y declaratoria de Quórum.**

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, verificó la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, y declara quórum legal para proceder al desarrollo de esta sesión.

## II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, dio a conocer el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.



  
  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

### III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2022.

La Presidenta de este órgano colegiado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones II, III, VI, VIII, X, XI, XII, XIV, XV, XIX y XXI, 53 fracciones I, II, VIII, IX y X y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4 fracciones VI, XI y XIII, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 90 fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, reportó a los integrantes del Comité las actividades realizadas durante el periodo que se informa por la Unidad de Transparencia, como a continuación se detallan:

III.1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Se precisó que durante el primer trimestre de 2022, se recibieron 81 solicitudes de información pública y sobre derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO), a las cuales se dio la atención correspondiente reflejándose estadísticamente de la siguiente manera:

SISTEMA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
SAIMEX	10	9	12	31
Plataforma Nacional de Transparencia	23	10	12	45
SARCOEM	1	1	2	4
Correo Institucional	0	0	1	1
<b>Total:</b>	<b>34</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>81</b>

Su estatus al día de la fecha es el siguiente:

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Concluidas	34	20	5	59
Pendientes	0	0	22	22
<b>Total:</b>	<b>34</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>81</b>

Derivado de las respuestas proporcionadas por este Sujeto Obligado, los particulares se inconformaron en cuatro ocasiones, a través del Recurso de Revisión mediante el SAIMEX, con las estadísticas que se mencionan enseguida:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Recurso de Revisión	2	0	2	4

Con el propósito de dar trámite a los medios de impugnación antes referidos, se elaboraron los Informes de Justificación correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Ponencia de los Comisionados asignados para resolverlos.

El sentido de las resoluciones notificadas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a los Recursos de Revisión interpuestos, fue el siguiente:

RESOLUCIONES	TOTAL
Desfavorables	1
Sobresesidos	0
Pendientes	2
Desechados	1
<b>Total:</b>	<b>4</b>

El informe detallado sobre los Recursos de Revisión en comento, se adjunta al presente como **ANEXO UNO**.

### III.2 Informe del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, manifestó que durante el periodo que se informa el IPOMEX se actualizó de manera permanente, en los artículos 92, 93 y 94, a saber: **Artículo 92:** *I Normatividad aplicable, II A Estructura orgánica, II B Organigrama, IV Metas y objetivos de las áreas, V A Indicadores de interés público, V B Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social, VI A Indicadores de objetivos y resultados, VI B Matriz de Indicadores de Resultados, VII El directorio de todos los servidores públicos, VIII A Remuneraciones, VIII B Tabulador de sueldos y salarios, IX Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación, X A Plazas vacantes, X B Total de plazas vacantes y ocupadas, XI Contrataciones de servicios profesionales por honorarios, XV Agenda de reuniones, XVI Domicilio de la Unidad de Transparencia, XVII Registro de solicitudes de acceso*

  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

a la información recibidas y atendidas, XVIII Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, XIX Índices de los expedientes clasificados como reservados, XXI Información curricular y sanciones administrativas, XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, XXVII A Programa anual de comunicación social o equivalente, XXVII B Erogación de recursos por contratación de servicios, XXVII C Utilización de los tiempos oficiales, XXVII D Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los tiempos oficiales, XXIX A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza, XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados, XXXIII Informes emitidos, XXXIV Estadísticas generadas, XXVII Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, XXXVIII B Inventario de altas practicadas a bienes muebles, XXXVIII C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, XXXIX A Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, XXXIX B Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos, XXXIX C Recomendaciones emitidas por organismos internacionales, XL Resoluciones y laudos emitidos, XLI A Mecanismos de participación ciudadana, XLI B Resultado de los mecanismos de participación, XLII A Programas que ofrecen, XLII B Trámites para acceder a programas que ofrecen, XLIII A Informe de sesiones del comité de transparencia, XLIII B Informe de resoluciones del comité de transparencia, XLIII C Integrantes del comité de transparencia, XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, XLIV B Encuestas sobre programas financiados con recursos, XLV Estudios financiados con recursos públicos, XLVI A Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados, XLVIII A Donaciones en dinero realizadas, XLVIII B Donaciones en especie realizadas, XLIX Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos, LI C Mensaje, LII C Transparencia proactiva; **Artículo 93:** I Tablas de aplicabilidad y de actualización y **Artículo 94:** I A1 Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo, I B1 Presupuesto de egresos, I B2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos, I C1 Hipervínculo al listado de expropiaciones, I C2 Listado de expropiaciones realizadas, I D1 Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones, I D2 Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales, I D3 Estadísticas sobre exenciones, I E1 Hipervínculo a la información de los corredores, I E2 Corredores y notarios públicos, I E3 Sanciones aplicadas a corredores y notarios, I F1 Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano, I F2 Planes y/o programas de desarrollo urbano, I F3 Planes y programas de ordenamiento territorial, I F4 Planes y programas de ordenamiento ecológico, I F5 Tipos de uso de suelo, I F6 Licencias de uso de suelo, I F7 Licencias de construcción, I G Disposiciones administrativas, I H

  


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

*Requisitos para ser Oficial del Registro Civil, I H2 Resultados de los exámenes de aptitud, I H3 Resultados de las supervisiones, investigaciones e inspecciones a las oficinas y oficialías del Registro Civil, I H4 Oficialías del Registro Civil en el Estado de México, domicilios de las mismas e información curricular y antigüedad de sus titulares, I H5 Estadísticas de los trámites ante el Registro Civil, I I Calendario del ciclo escolar, I I2 Directorio de escuelas incorporadas, I I3 Lista de materiales y útiles escolares autorizados, I I4 Directorio de bibliotecas públicas estatales y I K Información para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo (ANEXO DOS).*

En este sentido, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que la actualización del Sistema IPOMEX es una corresponsabilidad entre las unidades administrativas y la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

En este contexto, el Maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, conminó a la Titular de la Unidad de Transparencia a mantener actualizada de manera permanente la información de dicho Sistema.

III.3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

La Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité la realización de 11 verificaciones en forma virtual de las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales aplicadas por las unidades administrativas que integran esta dependencia, con el objetivo de constatar que sus condiciones físicas y medidas de seguridad cumplen con lo dispuesto por el marco normativo vigente en la materia, actividades que se resumen de la siguiente forma:

No.	Unidad Administrativa	Tipo	No. De visitas realizadas
1.	Consejo Estatal de Población	Física	1
2.			1
3.			1
4.	Subsecretaría General de Gobierno Valle de Toluca	Física	1
5.		Electrónica	1
6.	Coordinación Administrativa	Electrónica	1
7.		Física	1
8.			1
9.			1
10.			1
11.			1

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

### III.4 Informe de las Clasificaciones de Información como Reservada o Confidencial aprobadas por el Comité de Transparencia.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno durante el periodo que se informa aprobó tres clasificaciones de información como información confidencial.

De lo expuesto, la Titular de la Unidad de Transparencia preguntó a los integrantes de este órgano colegiado si existe alguna duda o comentario al respecto, quienes mencionaron que conocen a fondo las clasificaciones en comento, por lo que no emiten opinión alguna.

### IV. Informe de las actividades consideradas en el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2022 de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al primer trimestre de 2022.

La Doctora Rosario Arzate Aguilar, mencionó que en cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento al PASAI aprobado en la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 14 de enero de 2022, mismo que a continuación se detalla:

Este Programa se integra de tres proyectos, en los cuales se implementaron las acciones siguientes:

#### 1. Organización y actualización de los sistemas de datos personales.

Acciones:

- Se realizaron 11 visitas de verificación a las bases datos personales en posesión de las áreas de la Secretaría General de Gobierno, en las que fueron constatadas las medidas de seguridad implementadas.

  
  
  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

2. *Actualización de la Información Pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense “IPOMEX”.*

Acciones:

- Se elaboraron informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, relacionados con la actualización de la información existente en el Sistema IPOMEX, generada por las unidades administrativas de esta dependencia.

3. *Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a las Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.*

Acciones:

- Se dio seguimiento y atención a 77 solicitudes ingresadas a través de los Sistemas PNT y SAIMEX.
- Se dio seguimiento y atención a cuatro solicitudes ingresadas a través del Sistema SARCOEM, una relacionada con el derecho de oposición y tres de acceso a los datos personales.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, preguntó a los integrantes de este Comité si tienen alguna duda o comentario sobre las actividades antes descritas, quienes manifestaron la claridad de los asuntos desahogados sin generar observación al respecto.

Asimismo, la Titular de la Unidad de Transparencia informó que una vez aprobadas las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia correspondientes al primer trimestre del año en curso, éstas se capturarán oportunamente en la página INTRANET del INFOEM, para registrar el informe de las acciones del PASAI 2022.

Se anexan los reportes correspondientes (**ANEXO TRES**).

V. ***Informe de las actividades consideradas en el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales 2022, para los servidores públicos de la Secretaría***

  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**General de Gobierno, correspondientes al primer trimestre de 2022.**

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, informó que derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, no fue posible llevar a cabo capacitaciones en forma presencial, no obstante, los servidores públicos de esta Secretaría participaron en forma virtual en las actividades de capacitación siguientes:

NO.	FECHA	CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS
1	03/02/2022	Sensibilidad de Transparencia Proactiva.	6
2	08/02/2022	Foro de arranque y primera jornada de sensibilización en materia de Transparencia Proactiva.	6
3	09/02/2022	Transformación digital: nuevas tecnologías y desafíos a la privacidad.	6

**VI. Nombramientos de Servidores Público Habilitados Suplentes de la Coordinación Técnica del Gabinete y de la Dirección General de Desarrollo Político.**

La Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, comentó a los integrantes de este órgano colegiado que, mediante oficios No. 2052A0000/004/22 y 20500001000000L/044/2022, ambos de fecha 17 de febrero del año en curso, signados por el M. en F.C. Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete y por el Mtro. José Francisco Ozuna Rodríguez, Director General de Desarrollo Político, designan a sus Servidores Públicos Habilitados Suplentes (**Anexos CUATRO y CINCO**).

En este orden de ideas, la Titular de la Unidad de Transparencia, informó a los integrantes de este Comité que se somete a su consideración los nombramientos de designación antes referidos, quedando de la siguiente forma:

Unidad Administrativa	Nombre
Coordinación Técnica del Gabinete	Mtra. María Concepción Domínguez Jaimes Titular de la Unidad de Apoyo Técnico
Dirección General de Desarrollo Político	Lic. Belén Gutiérrez Pedraza Analista “B” de Gobierno

La designación anterior, tiene como finalidad que el Servidor Público Habilitado Suplente funja como enlace entre la Unidad de Transparencia y el Servidor Público Habilitado Titular, con el propósito de que éste coordine al interior de su Unidad Administrativa las acciones en la materia, a fin de cumplir con las




SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

obligaciones derivadas del marco normativo vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, señaló que las funciones de los Servidores Públicos Habilitados se establecen en el artículo 3 fracción XXXIX y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y que en su momento se les hará del conocimiento a los servidores públicos designados.

## VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este punto, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, comunicó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en Sesiones Ordinarias anteriores por el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a saber:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE
SGG/CI/13/2013	<i>“Se aprueban por unanimidad los plazos internos para dar respuesta a las solicitudes que ingresen los particulares a los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que dentro de su marco de actuación gestione las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo”.</i>	Al primer trimestre del año 2022, se emprendieron las acciones siguientes: 1. Se recibieron 81 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales, 56 fueron atendidas en menos de diez días posteriores a su recepción, mientras que en 25 casos restantes se les dio trámite normal.

## VIII. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado no se registró asunto alguno por desahogar.

Por lo anterior, atendiendo la totalidad de argumentos vertidos en el cuerpo del presente documento, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno emiten los siguientes:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACUERDOS:

**PRIMERO.- SGG/CT/23/ORD/01/2022.** Se aprueban por unanimidad de votos las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno durante el primer trimestre de 2022 y se solicita a su Titular realice las acciones necesarias para actualizar los registros en los sistemas correspondientes.

**SEGUNDO.- SGG/CT/23/ORD/02/2022.** Se aprueban por unanimidad de votos los nombramientos de Servidores Públicos Habilitados Suplentes de la Coordinación Técnica del Gabinete y de la Dirección General de Desarrollo Político de esta Secretaría, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, realice las acciones necesarias a efecto de que se les notifique el nombramiento aprobado.

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**DRA. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
**C. JOSÉ VALENTÍN AGUILAR GARZA**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE  
DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE

  
**M. EN A. ANDRÉS ALVA DÍAZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN